BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Soy BARRANQUILLA

Fecha: 14 De Febrero Del 2022
Señora: **LILIBETH BUELVAS SALCEDO**// Profesional Universitario Grado I
Referencia: Cambio de Supervisor

No. de Contrato	Nombre del Contratista	Cedula del Contratista	Objeto del Contrato
BV-CD-025-2022	DANIELALEJANDRO VARGAS ANGARITA	1.140.820.279	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA ACTIVIDAD SANCIONATORIA EN LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN, EN JURISDICCIÓN DE BARRANQUILLA VERDE

Atendiendo lo establecido en el Manuel de contratación del Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde a partir de la fecha y hasta la terminación del contrato cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL Y LA ACTIVIDAD SANCIONATORIA EN LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN, EN JURISDICCIÓN DE BARRANQUILLA VERDE**" ejercerá la supervisión del contrato la Dra. Lilibeth Buelvas profesional universitario grado I en virtud de lo anterior se procede al cambio de supervisión del contrato **No. BV-CD-025-2022.** La cual estaba asignada al Sr. Fabián Herazo Urbina, Subdirector de Gestión Ambiental.

Por lo anterior, a partir de la fecha es responsabilidad del supervisor, revisar y estudiar los documentos e información suministrada por el Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde que dieron origen al contrato

Las obligaciones que debe cumplir como supervisor o interventor del contrato y/o convenio en mención se encuentran contempladas en la ley 80 de 1993 ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y el manual de contratación del Establecimiento Publico Ambiental Barranquilla Verde

HENRY ALBERTO CÁCERES MESSINO
DIRECTOR
ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE